



CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB 062 - 19

Comodoro Rivadavia, 13 FEB. 2019

VISTO:

La nota N°10.857/2018 presentada por la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, Directora del Departamento de Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, que solicita se realicen las designaciones de docentes para la producción de aulas virtuales del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CD_FHCSCR-SJB 473/14 este Cuerpo ha fijado un criterio de reconocimiento presupuestario para la tarea de producción de materiales de estudio de las asignaturas de carreras con modalidad a distancia.

Que la Resolución CD_FHCSCR-SJB 433/16 autoriza el dictado de la Carrera y la Resolución CD_FHCSCR-SJB 21/18 establece garantizar los recursos necesarios para su buen funcionamiento.

Que por la complejidad de dicha tarea se procura reconocer laboralmente la misma.

Que el Departamento de la carrera ha resuelto proponer docentes para asumir esta tarea.

Que corresponde imputar presupuestariamente para el caso de los docentes Lic. Ileana Greembek, Lic. Anna Svoboda y Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, los puntos utilizados en la Resolución CD_FHCSCR-SJB 41/17, que quedaron desafectados.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la VIª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 17 y 18 de diciembre, ppdos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Designar a la Lic. Ileana Noemi Grimbeek, DNI 27.841.594, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la producción del material de estudio de la asignatura Metodología de la Investigación Regional, del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, desde el 1º de febrero de 2019 al 31 de marzo de 2019.

...//



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

.../12.-

Art 2º) Designar a la Lic. Anna Elizabeth Svoboda, DNI 13.564.919, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la producción del material de estudio de la asignatura Técnicas de Análisis y Estudios de Impacto Ambiental del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, desde el 1º de febrero de 2019 al 31 de marzo de 2019.

Art 3º) Designar a la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, DNI 30.741.370, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la producción del material de estudio de la asignatura Gestión Ambiental II, del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, desde el 1º de febrero de 2019 al 31 de marzo de 2019.

Art. 4º) Designar a la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, DNI 30.741.370, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la producción del material de estudio de la asignatura Educación Ambiental, del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, desde el 1º de abril de 2019 al 31 de mayo de 2019.

Art. 5º) Designar a la Lic. María Gracia Ayroldi Chenot, DNI 30.741.370, como Jefa de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la producción del material de estudio de la asignatura Introducción a la Auditoría Ambiental, del tercer año de la Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, desde el 1º de abril de 2019 al 31 de mayo de 2019.

Art. 5º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 062 - 19

SLV
nmm

Prof. y Lic. Lucrecia Falón
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB

Mg. Patricia Viviana Pichi
Decana
FHCS - UNPSJB